	Artículo	Derechos arancelarios		
Partida		Generales	Convenidos	
			Preferenciales C. E. E.	Otros
04 .04	Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto Superior a 500 gramos	45 % 45 % 45 %		45 % GATT 45 % GATT 45 % GATT

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6656

ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se nombra al personal de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación que se menciona, para cubrir va-cante de su Escala en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero último para la provisión de plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, vacantes en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir dos de las citadas vacantes a los funcionarios de la expresada Escala don Miguel Cayetano Martínez González —A21GO4804—, y don Rafael Rodríguez Bravo —A21GO5925—, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

cedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid, 4 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES

6657

DECRETO 680/1975, de 14 de marzo, por el que se dispone que don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate cese en el cargo de Embaiador de España en Ankara, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de-liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ca-torce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, vengo en disponer que don Emilio Garrigues y Díaz Cañabate cese en el cargo de Embaiador de España en Ankara, por pase a otro destino, agradeciendole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 681/1975, de 14 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Bonn a don Emi-lio Garrigues y Díaz Cañabate. 6658

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, vengo en designar Embajador de España en Bonn a don Emilio Garrigues y Díaz-Cañabate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 682/1975, de 21 de marzo, por el que se 6659 nombra nuevo Gobernador por España del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Nombrado por Decreto número trescientos cinco/mil novecientos setenta y cinco, de cuatro de marzo, nuevo titular del Ministerio de Comercio, se hace necesario que el Estado español proceda a una nueva designación de Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Internacional

de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Cesa como Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, por España, don Nemesio Fernández-Cuesta.

Artículo segundo.—Se nombra Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, por España, don José Luis Cerón Ayuso, Ministro de Comercio.

El Ministerio de Asuntos Exteriores dará cuenta de esta designación al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI